

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

XXXIV Sesión

11 de Julio de 2019

ACTA

Siendo las 16:00 horas del día 11 de Julio del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la XXXIV Sesión de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XXXIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Director General
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

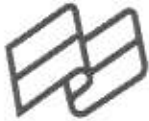
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo ANEXO 1.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. NOTIFICACION DE RESOLUCION DE CREDITO PROGRAMA AVANZA
- III. PRESENTACION DEL PROYECTO PYME 76106 A NOMBRE DE PARA SU ANALISIS Y EVALUACION

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



- IV. PRESENTACION DEL PROYECTO PYME 76129 A NOMBRE DE
- ANALISIS Y EVALUACION
- V. ACUERDOS
- VI. CIERRE DE SESIÓN

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

II. NOTIFICACION DE RESOLUCION DE CREDITO PROGRAMA AVANZA

Toma la palabra Paola Sánchez, haciendo mención que en base al acuerdo que se tuvo el pasado 26 de junio en la XXX sesión de la Comisión de Crédito, donde se autorizó que cuando un crédito no cumpliera con los 30 puntos de Condiciones del Sector y el buró de crédito del solicitante reflejara un puntaje de BC Score arriba de 700 puntos, en automático sólo se notificaría en esta Comisión, sin que se tuviera que autorizar en esta instancia, sino solo por paramétrico.

Motivo por el cual se les notifica que ya se autorizó el primer caso con ese acuerdo, dejando evidencia de este, en carátula de resolución y en sistema. El crédito fue a nombre de _____ del programa Avanza, del municipio de Tuxpan, por un monto de \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N), a 12 meses para capital de trabajo; presentaba 721 puntos en su BC Score.

III. PRESENTACION DEL PROYECTO PYME 76106 A NOMBRE DE PARA SU ANALISIS Y EVALUACION.

Toma la palabra Olga Mónico, Ejecutivo de Promoción, quien menciona que esta empresa se dedica a la compra, venta, distribución, instalación, fabricación, reconstrucción y reciclaje de rotores y estatores, y refacciones automotrices, inclusive los eléctricos, es decir, todo lo que tenga motor, esta empresa lo puede fabricar.

Están ubicados en _____, en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco. Pertenecen al sector industrial, los productos que ofrecen son los ya citados anteriormente. El destino del crédito, en este caso es para pago de pasivos bancarios, con un monto solicitado de \$4,700,000 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.). La empresa fue fundada por dos hermanos, de un total de 12. Iniciaron el negocio en 1982, como una persona física (2 empleados y herramienta manual), ya para 1988 inauguraron unas instalaciones en _____ ahí mismo en Atotonilco el Alto, con dos plantas de aproximadamente 350 m2 y así continuaron creciendo y conservando empleos y generando más hasta llegar a tener 24 en ese entonces. Ya en el año de 1995, gracias a la aceptación del negocio, pudieron abrir una bodega sucursal en la Ciudad de México, en _____ y ya también en la actual planta de _____ donde se fabrica todo. Cabe destacar, que en el año 2006, se adquiere maquinaria donde su capacidad aumenta hasta un 300%, donde nace el departamento de producción de marchas y alternadores.

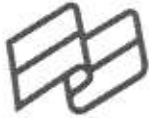
A continuación, se expone la página web de la empresa, con el amplio menú de información, así mismo tanto en el idioma inglés como español. La ejecutivo de Promoción agrega que esta empresa también exporta. Posteriormente, se procede a mostrar el reporte fotográfico para poder ver la magnitud de la empresa, iniciando con el área de oficinas, después área de almacén, donde se observan los inventarios, enseguida el área de producción con maquinaria de tecnología de punta. Actualmente cuentan con 90 empleados.

Interviene Paulina Espinoza, preguntando si la garantía es la fábrica donde opera la empresa, a lo que Olga Mónico responde que no, señalando que la garantía es una bodega ahí mismo en Atotonilco el Alto. Agrega que la finca donde está ubicada la fábrica es muy grande y es propiedad de 12 personas.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, preguntando si los dos hermanos fundadores son accionistas de la empresa solicitante, a lo que Olga Mónico responde que al día de hoy están las esposas de ambos, uno de los fundadores y un hermano de nombre _____

Continúa el Presidente y pregunta si se tiene cubierto legalmente la situación de la propiedad del predio donde está ubicada la fábrica, debido a que es de varios dueños, como por ejemplo con contratos de arrendamiento, a lo cual interviene Paulina Espinoza señalando que en el área jurídica, ese tema no es tratado en su opinión jurídica, ya que ese inmueble no se grava. Héctor Vélez sugiere que se considere este tema en el análisis de los proyectos al ser riesgo, ya que por alguna situación se puede parar operaciones y se viene para abajo todo, incluido el ingreso.

Retoma la palabra Olga Mónico, haciendo mención que el proyecto de inversión es pago de pasivos, con un valor total del proyecto de \$ 5,087,787 (Cinco millones ochenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N), el monto que



solicita es \$4,700,000 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N), siendo el destino pago de dos créditos simples con Bancomer y otro crédito en Banorte. Los beneficios que obtendrá la empresa solicitante es mejorar la liquidez, reducción de costos financieros, mejora de flujo operativo; los cuales los aprovecharía para la compra de ventas de oportunidad, mercancías y la contratación de más empleados. Interviene Paulina Espinoza preguntando que tasa tienen los créditos en Bancomer, a lo que responde Ileana Arredondo, que en Bancomer se trae una tasa de 13.01% y otra de 15.76%.; y en Banorte es de 11.50%, todas estas tasas más IVA.

A continuación se muestra el avalúo, mencionando que es una bodega y que está dentro de la población. Aquí interviene Paulina Espinoza preguntando que si el valor fiscal del predial no lo ponen en el avalúo, a lo que Ileana Arredondo señala que el valor predial es \$2,908,000 (Dos millones novecientos ocho mil pesos 00/100 M.N.).

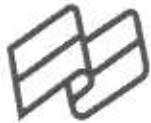
Prosigue Olga Mónico, señalando que en cuanto a la garantía aval corresponde a la información presentada como garantía hipotecaria.

Concluye la exposición del Ejecutivo de Promoción, haciendo mención de la consideración especial, ya que falta la selfie del perito valuador por las complicaciones de salud que ha tenido y no le han permitido viajar hasta el lugar del avalúo.

Se brindan diversos comentarios al respecto, incluido la mención del Presidente de la Comisión, respecto a que en el pago de pasivos financieros debe de quedar bien en claro en el estudio y su respectiva justificación. También la intervención de Fátima Iñiguez, cuestionando para que se había utilizado en el negocio los pasivos que actualmente tiene, a lo que Eduardo Avelar, señala que fue para distintos conceptos: equipamiento e insumos.

Así mismo, el Presidente de la Comisión señala, que en el tema de pago de pasivos bancarios, debe de pedirse los contratos bancarios con el fin de que no haya alguna cláusula en especial, incluida alguna penalización por liquidar los créditos antes de tiempo. Agrega que respecto a la comprobación de pago de pasivos, es muchísimo el tiempo de 90 días que se les otorga, que cuando mucho debería ser una semana o quince días, y de ser posible pago directo con el acreedor.

A continuación, se cede la palabra a Ileana Arredondo, para fin de exponer su opinión:



A continuación expone la relación de los créditos que se van a sustituir, considerando los saldos que se reflejan en buró de crédito, al estar más actualizado que los estados de cuenta presentados:

RELACIÓN DE CREDITOS VIGENTES:

	INSTITUCION	TIPO DE CREDITO	FECHA DE APERTURA	TASA DE INTERES	PLAZO MESES	MONTO ORIGINAL	MONTO VIGENTE	PAGO MENSUAL (C+Int)
1.	BBVA BANCOMER (6610)	SIMPLE	abr-18	13.01%	36	\$ 5,100,000.00	\$ 3,351,000.00	\$ 183,629
2.	BBVA BANCOMER (3831)	SIMPLE	mar-17	15.75%	32	\$ 3,540,000.00	\$ 577,000.00	\$ 104,957
3.	BANORTE (4047)	SIMPLE	jul-17	11.50%	36	\$ 2,000,000.00	\$ 848,484.00	\$ 69,318
TOTAL							\$ 4,776,484	\$ 357,904

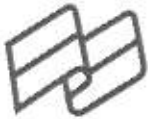
10%
TOTAL PAGO
FOJAL
36 MESES
\$ 151,656.00

En cuanto a las condiciones del sector, el nivel de competitividad de la empresa con base a 5G's es 5

En cuanto a colateral, el garante hipotecario fungirá también como aval del crédito.

Dentro de los comentarios de este proyecto:

- No refleja pago de ISR ni PTU en todos los ejercicios a lo que aclarara la empresa que se encuentran al corriente en el pago de sus contribuciones fiscales; adicionalmente el estado de resultados fiscal y financiero son parámetros diferentes en uno y otro. Respecto del PTU se hace entrega a sus colaboradores con un bono.
- Se solicitó aclaración respecto al incremento en ventas de un 20% del ejercicio 2018 al 2019, a lo que manifiesta el Representante Legal que es debido a un mejor posicionamiento de sus productos en el mercado y a una estrategia más agresiva en sus ventas, ofreciendo a sus clientes mejores condiciones respecto a sus competidores.
- Se solicitó aclaración respecto a las variaciones en cuanto a costos y gastos en todos los ejercicios a lo que señala que entre otros se registra una nueva estrategia y plan de negocios a partir de finales del año 2017 y a inicios del 2018 en la que se logra un incremento en ventas y mejores precios en compras/costos, cobranza a clientes y pagos a proveedores manteniendo un estricto control en sus gastos, lo cual se refleja al final con un incremento sustancial en las utilidades netas al cierre de cada ejercicio.
- Presenta aclaración respecto a sus variaciones en cuanto a:
 - a) Los Ingresos bancarios del 2019 son 20.8% mayor que las ventas reflejadas en estados financieros del mismo periodo a lo que manifiesta la empresa que se debe a traspasos inter cuentas por movimientos internos de la empresa, por así convenir a sus intereses y operación diaria.
 - b) Los Ingresos en estados financieros del ejercicio 2018 son 25.49% mayores que en declaración ante el SAT señalando que se trata de operaciones de ventas generales con condiciones especiales de precio y



descuentos a sus clientes que no solicitan el respectivo comprobante fiscal, por así convenir a los intereses de ambas partes.

En cuanto a Consideración para este proyecto se tiene:

El avalúo presentado en el expediente, emitido por el [redacted] cuenta con la selfie del hijo del mismo, excepción solicitada por parte de la Dirección de Promoción Sectorial.

En cuanto a la Opinión de Evaluación:

Negocio viable para ser apoyado en base a su información financiera ya que mejoraría considerablemente su cobertura de deuda a corto plazo y sus indicadores de liquidez al disminuir un 57.6% el monto del pago a realizar por concepto de los 3 pasivos a sustituir.

Con lo anteriormente citado, se somete a su consideración.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple, a favor de [redacted], bajo el programa Pyme, condicionado a la dispersión del recurso a que presente selfie del perito valuador que realizó el avalúo y considerando que dado que el destino del crédito es para pago de pasivos, estos se realizarán con pago directo al acreedor bancario.

IV. PRESENTACION DEL PROYECTO PYME 76129 A NOMBRE DE [redacted] PARA SU ANALISIS Y EVALUACION

Toma la palabra Olga Mónico, quien menciona que esta empresa cuenta ya con un financiamiento con Fojal. Se maneja con la marca comercial [redacted], su actividad es la comercialización al por mayor y confección de ropa. Están ubicados en Zapopan, Jalisco. El destino del crédito es la adquisición de maquinaria y la consolidación del pasivo con Fojal. El monto solicitado es de \$4,347,539 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). Prosigue señalando, que esta empresa se creó en el 2014 con un grupo de empresarios jaliscienses emprendedores con el fin de comercializar prendas de vestir, ellos van dirigidos a un grupo de mujeres entre los 14 y 45 años.

A continuación muestra la página web de la empresa, recalando que la ropa que maneja la empresa, es de vanguardia a un precio muy accesible. Dentro de los principales clientes de la empresa, se encuentran: Nuevo Mundo, Bodesa, Famsa, Liverpool y Suburbia, entre otros.

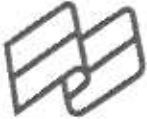
A continuación se muestra el reporte fotográfico de la empresa. Olga Mónico agrega, que como se mencionaba, la empresa no sólo comercializa, sino también confecciona las prendas. Se visualiza en el reporte fotográfico diversa maquinaria. Añade que forman una alianza con la empresa [redacted] (también acreditada por Fojal recientemente), la cual es la que fabrica y [redacted] es la que comercializa.

El proyecto de inversión es el siguiente: proyecto total por \$4,839,279 (Cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), cabe recalcar que ellos ya aportaron para el proyecto con un anticipo de la maquinaria por \$23,000 (Veinti tres mil euros), tratándose de una impresora a 4 colores textil, para lo cual el importe solicitado para el puro equipamiento es \$1,966,960 (Un millón novecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y el resto es la consolidación del pasivo con Fojal por un monto de \$2,380,579 (Dos millones trescientos ochenta mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el resto es la aportación ya hecha.

El beneficio de la máquina es que ellos al comprar a su empresa hermana [redacted] adquieren la tela lisa, y ya con la máquina se le puede agregar todo tipo de grabado, lo cual esté de moda y que se pueda en todo tipo de ropa para dama. Con ello, la empresa obtendrá mayor liquidez, reducción de costos financieros al consolidar Fojal, mejora de flujo de efectivo y su margen de utilidad, así como mayor aprovechamiento de su capacidad instalada.

En cuanto a la Conducta, la experiencia en buró de la empresa es Buena, la del Representante Legal es Buena, destacando, que de la mayoría del universo de sus cuentas es Excelente, salvo algunas con Buen historial y por eso se califica como Buena. La experiencia de la empresa en Fojal es Buena. En cuanto a la experiencia del aval es Excelente y lo referentes a los deudores solidarios, uno es No reporta y el otro Buena. Las referencias comerciales son Excelentes y la Opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y favorables en cuanto a la garantía ofrecida.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Interviene Héctor Velez, preguntando la tasa de interés que tiene la empresa en el crédito actual con Fojal y a que plazo se le pudiera dar este nuevo, a lo que responde Olga Mónico que es la tasa del 8% anual y que se utilizó en su momento para Equipamiento, así mismo fue otorgado en Marzo del 2017, y que en este nuevo también propone darle el 8%, a lo que Héctor Vélez sugiera que al tratarse de consolidación de pasivo sea una tasa más alta, ya que el 8% es demasiado baja, y aún más comparando las tasas del mercado, por lo que propone que tenga la tasa máxima del programa 10%.

Continúa comentando que es muy importante tener en cuenta la referencia de acumulación de riesgos, en este caso dos empresas sin contar con los mismos accionistas, sino solamente la garantía. Interviene Enrique Alcalá, señalando que considerando los saldos insolutos de los créditos actuales de ambas empresas y esta nueva solicitud la cobertura es de 1.28 a 1, ya que se liquidaría el crédito actual que tiene la empresa solicitante.

En cuanto a la información financiera al 31 de marzo 2019, el promedio de ventas mensual es \$2,974,553 (Dos millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), tiene un margen de utilidad neta de 13.62%, un capital contable de \$17,317,536 (Diecisiete millones trescientos diecisiete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). Y en cuanto a los indicadores de capacidad de pago, tiene una cobertura de deuda a corto plazo de 2.04 vs 2 y en cuanto a capacidad de endeudamiento, el índice de apalancamiento es 0.52 vs 2.

Respecto a las condiciones del sector esta empresa pertenece al sector comercio al por mayor, subsector y rama, comercio al por mayor de productos textiles y calzado, catalogado por sub rama y clase de actividad en Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir.

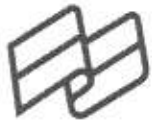
En cuanto al colateral, lo referente tanto a garantía hipotecaria como al aval corresponde a un inmueble propiedad de en el municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 607.5980 m², y un valor avalúo de \$13,063,000 (Trece millones sesenta y tres mil pesos 00/100 m.N.) a fecha 22 de Marzo de 2019 emitido por

Concluye la exposición del Ejecutivo de Promoción, haciendo mención que aunado a lo pendiente de la foto del perito en el avalúo y que deberá quedar condicionado, así como el caso anterior presentado a esta Comisión, la edad de uno de los deudores solidarios, el que también es Representante Legal y uno de los dos accionistas de la empresa, excede el límite de edad que marca la política, considerando la vida del crédito.

Se intercambian diversos comentarios al respecto, así mismo toma la palabra el Presidente de la Comisión, preguntando que si la empresa solicitante comercializa sólo productos que hace la empresa hermana a lo que Olga Mónico responde que no, que se cuenta con otros proveedores. Interviene Enrique Alcalá señalando los proveedores: Imagen

Posteriormente, continúa el mismo Ejecutivo de Evaluación Enrique Alcalá, a fin de exponer su opinión:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "Alcalá" written vertically.



Dentro de los comentarios de este proyecto:

- La empresa solicitante está muy ligada con la empresa [redacted] actualmente acreditada con Fojal en dos financiamientos, ambos con pago oportuno. Se señala en el plan de negocios que se debe a una alianza estratégica, ya que [redacted] es el fabricante de la ropa y [redacted] tiene proceso de confección y toda la comercialización.
- Se presentaron los siguientes errores en la presentación de los estados financieros:
 - En el Balance General 2016 se asentó de manera involuntaria, menciona la empresa, un dato en una celda, el cual se muestra en la impresión, destacando que no influye ni representa variación en el resultado final.
 - Tanto en el periodo 2018 y 2019 se observa, que la depreciación del equipo de cómputo es mayor que el mismo valor de dicho activo. La empresa aclara que en ese periodo 2018, el equipo alcanzó su total depreciación, y que derivado de un error involuntario, se asentó sin considerar que excedía el valor original.
 - En el Estado de Resultados del periodo 2019, se observa una diferencia por \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en la cantidad de inventario final respecto al Balance General. La empresa aclara que se debió no considerar una compra hecha, en la partida por comprobar, la cual posteriormente ya se vio reflejada correctamente en el balance.
- Promedio de Ingresos bancarios 2018 es 29% superior a lo reflejado en financieros. La empresa aclara que se debe a traspaso entre cuentas y ocasionalmente a la utilización de la línea revolvente BBVA Bancomer.
- Ingresos 2018 reportados al SAT son 6% inferiores a lo reflejado en financieros.
- La empresa cuenta con la marca comercial [redacted]

Interviene Héctor Vélez, preguntando si la marca la tiene registrada, a lo que Olga Mónico, responde que sí.

Continúa Enrique Alcalá, señalando los comentarios:

- En dado caso de autorizarse el financiamiento, se propone que se haga a través de ministraciones, la primera con lo que se liquide el crédito actual con Fojal y ya comprobando dicho pago, la otra ministración con el complemento.

En cuanto a Consideraciones para este proyecto se tiene:

- Uno de los deudores solidarios cuenta con 74 años, lo cual considerando la vida del crédito, excede la edad máxima de acuerdo a las Políticas de Crédito, excepción solicitada por parte de la Dirección de Promoción Sectorial.
- El avalúo presentado en el expediente, emitido por el [redacted] no cuenta con su respectiva selfie, excepción solicitada por parte de la Dirección de Promoción Sectorial, con base a lo complicado de los permisos para ingresar al fraccionamiento donde se encuentra el inmueble.

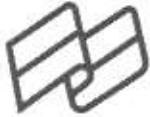
En cuanto a la Opinión de Evaluación:

Se considera un negocio viable para ser apoyado por Fojal

Con lo anteriormente citado, se somete a su consideración.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios para posteriormente someter el punto a su consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven el otorgamiento del crédito simple, a favor de [redacted] bajo el programa Pyme, condicionado a la dispersión del recurso a que presente selfie del perito valuador que realizó el avalúo y considerando que el [redacted] quien participa como uno de los deudores solidarios, cuenta con 74 años de edad y que la dispersión del recurso deberá realizarse en dos ministraciones.



V. ACUERDOS

C.C. 11/07/2019-01.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76106 correspondiente al programa Pyme a nombre de _____, por un monto de \$4,700,000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 36 meses y tasa del 10%, condicionado a la dispersión del recurso a que presente selfie del perito valuador que realizó el avalúo y considerando que dado que el destino del crédito es para pago de pasivos, estos se realizarán con pago directo al acreedor bancario.

C.C. 11/07/2019-02.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 76129 correspondiente al programa Pyme a nombre de _____, por un monto total de \$4,347,539.00 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y una tasa del 10%, de los cuales \$1,966,960.00 (Un millón novecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) serán para equipamiento y \$2,380,579.00 (Dos millones trescientos ochenta mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N) para liquidar el saldo actual con Fojal con el crédito CON73671, condicionado a la dispersión del recurso a que presente selfie del perito valuador que realizó el avalúo, considerando que el _____ quien participa como uno de los deudores solidarios, cuenta con 74 años de edad y que la dispersión del recurso deberá realizarse dos ministraciones.

VI. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:20 horas del día 11 de Julio del año 2019, se da por concluida la XXXIV Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Héctor Arribal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Originación
Secretario

Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico
Vocal

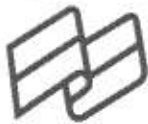
Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo
Vocal

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Vocal

Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Promoción Sectorial
Vocal

José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Olga Sulema Mónico Jiménez
Ejecutivo de Promoción Sectorial
Invitado

Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Evaluación
Invitado